

## **ACUERDOS**

**ACUERDO N° 133-ACTA-18-09-2024-CAL/JD: Se ACUERDA POR UNANIMIDAD:** Aprobar la campaña de descuento del 50% hasta el 31 de octubre del presente año 2024, de las deudas que mantengan los abogados de la Orden por los conceptos de multas electorales y pago de servicio de casilla.



*Austro Colegio de Abogados de Lima*  
*Sesión de Junta Directiva 2024*

**ACUERDO N° 134-ACTA-18-09-2024-CAL/JD: Se ACUERDA POR UNANIMIDAD:** Aprobar la dispensa de cuotas ordinarias, en atención al artículo seis del Estatuto de la Orden, solicitada por el abogado Oswaldo Arnulfo Arias Montoya.

**ACUERDO N° 135-ACTA-18-09-2024-CAL/JD: Se ACUERDA POR MAYORÍA:** Aprobar, conforme al artículo cuarenta y uno del Reglamento del Procedimiento Disciplinario de los Colegios de Abogados del Perú, aprobado mediante Resolución N° 020-2020-P-JUDECAP-CD-2020/2021, el inicio de la denuncia administrativa de oficio por presuntas infracciones del Código de Ética del Abogado, contra la abogada Clementina Carrasco Zapata.

**ACUERDO N° 136-ACTA-18-09-2024-CAL/JD: Se ACUERDA POR UNANIMIDAD:** Rendir homenaje al Señor de los Milagros durante su recorrido procesional en el mes de octubre del presente año.

Conformar la comisión encargada de organizar el homenaje que rendirá la Orden, presidida por el Director de Bienestar Social, Dr. Víctor Alca Dulanto, e integrada por los directores de Biblioteca y Centro de Documentación, Dr. Teófilo Noa Apari; de Extensión Social y Participación, Dr. Juan Quiroz Rosas; el Oficial Mayor, Sr. Gabriel Pita Martínez y el Administrador General, Sr. Edward López Cazorla.

**ACUERDO N° 137-ACTA-18-09-2024-CAL/JD: Se ACUERDA POR UNANIMIDAD:** Autorizar la participación del Decano, Dr. Raúl Canelo Rabanal, en representación del Colegio de Abogados de Lima, en el XXV Congreso de la Unión Iberoamericana de Colegios y Agrupaciones de Abogados, que se desarrollará del dos al cuatro de octubre del año en curso en la ciudad de San José de Costa Rica, según la invitación transmitida por el presidente de la citada organización.

Autorizar el presupuesto necesario para cubrir los gastos de inscripción, pasajes y viáticos correspondientes.

**ACUERDO N° 138-ACTA-18-09-2024-CAL/JD: Se ACUERDA POR UNANIMIDAD:** Autorizar la participación de la abogada miembro de la Orden, Dra. Marlene Magda Holguín Castro, en el XXV Congreso de la Unión Iberoamericana de Colegios y Agrupaciones de Abogados, que se desarrollará del dos al cuatro de octubre del año en curso en la ciudad de San José de Costa Rica, asumiendo los gastos por concepto de inscripción y hospedaje.

**ACUERDO N° 139-ACTA-18-09-2024-CAL/JD: Se ACUERDA POR UNANIMIDAD:** Autorizar la participación de la Vicedecana, Dra. Milagros Terry Gamarra, en representación del Colegio de Abogados de Lima, en la Cumbre de Colegios, Órdenes, Barras y Agrupaciones de Abogados de las Américas, que se realizará del trece al quince de noviembre en Santa Cruz de la Sierra - Bolivia, según la invitación transmitida por el presidente de la citada organización.

Autorizar el presupuesto necesario para cubrir los gastos de pasajes y viáticos correspondientes.



*Austro Colegio de Abogados de Lima*  
*Sesión de Junta Directiva 2024*

**ACUERDO N° 140-ACTA-18-09-2024-CAL/JD: Se ACUERDA POR UNANIMIDAD:** Autorizar la licencia solicitada por el Decano, Dr. Raúl Canelo Rabanal, del dieciséis al veintiuno de diciembre del presente año, para que asista al Congreso Internacional sobre materia de mediación aplicada a campos como la ciudadanía digital y la educación, atendiendo la invitación de la Universidad de Valencia - España, sin irrogar gastos al Colegio de Abogados de Lima.

Durante la licencia del Decano, la Vicedecana, Dra. Mónica Verónica Milagros Terry Gamarra, asumirá las funciones del Decano de manera interina.

No habiendo otro asunto pendiente que tratar, el señor Decano de la Orden, da por concluida la presente sesión ordinaria de Junta Directiva 2024 - 2025, siendo las catorce y treinta horas. Suscriben la presente acta el señor Decano y el Secretario General y de Actas.

[Redacted Signature]

Dr. Raúl B. Canelo Rabanal  
Decano

[Redacted Signature]

Félix Romero Vigo  
Secretario General y de Actas